



Telefax: 4177695 correo electrónico: [jpsanjoaquin@etapanet.net](mailto:jpsanjoaquin@etapanet.net)

Dirección página Web: [www.sanjoaquin.gob.ec](http://www.sanjoaquin.gob.ec)

### **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA**

#### **“ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA DOS PUENTES Y UN KILÓMETRO DE VIA DENTRO DE LA PARROQUIA SAN JAOQUÍN.”**

**CÓDIGO:**

**CDC-GADPSJ-002-2017**

En la Parroquia San Joaquín, perteneciente al Cantón Cuenca a los 12 de mayo de 2017, comparecen a la celebración de la presente acta los señores: Dr. Wellington Berrezueta Bojorque (**Presidente del GADPSJ**), el Arq. Edgar Naranjo Naranjo (**Miembro de la Comisión**), Abg. Marcelo Vélez Hurtado (**Miembro de la Comisión**) el Arq. Pablo Burbano (**Miembro de la Comisión**), Ing. Elva Suarez Contreras (**Miembro de la Comisión**) y por otra la Ing. Juan Pablo Carpio Pesantez en calidad de Consultor Invitado por el GAD Parroquial de San Joaquín, con el objeto de suscribir la presente acta de recepción entrega definitiva, de acuerdo a las siguientes clausulas:

#### **PRIMERA.- ANTECEDENTES**

**1.1.-** En la parroquia San Joaquín con fecha 25 de enero de 2017, mediante resolución administrativa 005-2017 el ejecutivo autoriza el inicio del Proceso de consultoría por contratación directa cuyo objeto es la de elaborar **“ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA DOS PUENTES Y UN KILÓMETRO DE VIA DENTRO DE LA PARROQUIA SAN JAOQUÍN.”**

Con fecha 26 de enero de 2017 el Arq. Edgar Naranjo Técnico de la institución elabora los pliegos del Procedimiento de Contratación Directa de Consultoría para elaborar **“ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA DOS PUENTES Y UN KILÓMETRO DE VIA DENTRO DE LA PARROQUIA SAN JAOQUÍN.”** Con el código de Proceso CDC-GADPSJ-002-2017.

Con fecha 27 de enero de 2017 se publica el proceso en el portal de compras públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)

Con fecha 01 de febrero de 2017 se realiza la evaluación de la oferta técnica presentada por el consultor invitado el Ing. Civil JUAN PABLO CARPIO PESANTEZ de conformidad con la LOSNCP y su reglamento.

Con fecha 06 de febrero de 2017, en la sala de sesiones del GAD Parroquial se suscribió el acta de negociación de la oferta económica entre el Ejecutivo y el consultor invitado en este proceso.



Telefax: 4177695 correo electrónico: [jpsanjoaquin@etapanet.net](mailto:jpsanjoaquin@etapanet.net)

Dirección página Web: [www.sanjoaquin.gob.ec](http://www.sanjoaquin.gob.ec)

Con fecha 07 de febrero de 2017, mediante Resolución **007-2017** el **Presidente del GAD Parroquial San Joaquín**, adjudica el contrato para elaborar los **"ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA DOS PUENTES Y UN KILÓMETRO DE VIA DENTRO DE LA PARROQUIA SAN JAOQUÍN."** Al Ing. **JUAN PABLO CARPIO PESANTEZ**.

Con fecha 20 de febrero de 2017, se suscribe el contrato entre el GAD Parroquial San Joaquín representado por el Dr. Wellington Berrezueta Bojorque en su calidad de presidente y el Consultor Ing. Juan Pablo Carpio Pesantez para elaborar los **"ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA DOS PUENTES Y UN KILÓMETRO DE VIA DENTRO DE LA PARROQUIA SAN JAOQUÍN."**

Con fecha 03 de mayo de 2017, el Consultor mediante oficio adjunta el producto terminado del contrato de consultoría **"ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA DOS PUENTES Y UN KILÓMETRO DE VIA DENTRO DE LA PARROQUIA SAN JAOQUÍN."**

Con fecha 10 de mayo de 2017 mediante oficio Nro. T.INF.GADPSJ-018-2017, el Arq. Edgar Naranjo realiza un análisis a los estudios entregados y solicita al consultor realice ciertas correcciones en los estudios entregados.

Con fecha 12 de mayo de 2017, mediante oficio el consultor Ing. MCs Juan Pablo Carpio Pesantez pone a conocimiento del ejecutivo que ha realizado lo solicitado y hace el reingreso de los estudios.

## **SEGUNDA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA**

Para este propósito los miembros de la comisión revisan el contrato, las especificaciones técnicas, la revisión del contenido tanto de los Estudios en físico, esta fue realizada por el técnico de la institución Arq. Edgar Naranjo.

**2.1.-** El monto de los trabajos realizados por el consultor invitado es de **\$20.000,00 (veinte mil con 00/100) dólares USD más IVA.**

Los pagos se realizaron de acuerdo al siguiente detalle estipulado en la **CLÁUSULA SÉPTIMA.- FORMA DE PAGO** del contrato suscrito para este trabajo es decir:

- 70% (14.000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMIERICA) previa la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.
- 30% (6.000 SEIS MIL DOLERES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) del valor restante del contrato, mediante un solo pago



Telefax: 4177695 correo electrónico: [jpsanjoaquin@etapanet.net](mailto:jpsanjoaquin@etapanet.net)  
Dirección página Web: [www.sanjoaquin.gob.ec](http://www.sanjoaquin.gob.ec)

contra entrega de los estudios aprobados a entera satisfacción de la entidad contratante.

**2.3.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:** Se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

Plazo contractual:	60 días calendario.
Fecha de firma del contrato:	20 de febrero del 2017.
Fecha de entrega del anticipo:	06 marzo de 2017.
Fecha de inicio de trabajos:	06 marzo de 2017.
Fecha de culminación de trabajos:	03 de mayo de 2017
Fecha de vencimiento de plazo:	05 de mayo del 2017.

Por lo tanto el contratista **NO** ha incurrido en mora alguna por lo cual se encuentra dentro de los plazos establecidos en el contrato.

**TERCERA.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:**

Con los antecedentes señalados, las partes libre y voluntariamente a través de este instrumento legal, proceden a suscribir la presente Acta Única de Recepción, al haberse cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contratos, y a entera satisfacción del Gobierno Parroquial de San Joaquín.

En atención a que el Consultor es responsable absoluto del Estudio que se realizó, estarán sujetos a lo establecido en el artículo 100, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; por lo que en caso de ser requerido para cualquier aclaración o corrección, no podrá negar su concurrencia.

**CUARTA.- OBSERVACIONES:**

Sobre la base de lo expuesto, los miembros de la comisión convienen en dar por recibidos en forma **DEFINITIVA** los **"ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA DOS PUENTES Y UN KILÓMETRO DE VIA DENTRO DE LA PARROQUIA SAN JOAQUÍN."** Y para constancia de lo aquí actuado, se firma en original y tres copias del mismo tenor y efecto en el día de su celebración.



Telefax: 4177695 correo electrónico: [jpsanjoaquin@etapanet.net](mailto:jpsanjoaquin@etapanet.net)  
Dirección página Web: [www.sanjoaquin.gob.ec](http://www.sanjoaquin.gob.ec)

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
DR. WELLINGTON BERREZUETA BOJORQUE  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE SAN JOAQUÍN



*[Handwritten signature]*  
ARQ. PABLO BURBANO  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

*[Handwritten signature]*  
ING. ELVA SUAREZ CONTRERAS  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

*[Handwritten signature]*  
ARQ. EDGAR NARANJO  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

*[Handwritten signature]*  
AB. MARCELO VELEZ. HURTADO  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

*[Handwritten signature]*  
ING. MCS JUAN PABLO CARPIO PESANTEZ  
CONSULTOR

*[Handwritten mark]*